Siendo las dieciséis horas con diez minutos del día ocho de Mayo del dos mil diecisiete, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo **la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del día.

I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis, discusión para la aprobación del acuerdo por el que se crea el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial de Pinal de Amoles, Querétaro.
V. Clausura

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

no.	nombre	asistencia	falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		

10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes los diez integrantes que conforman el honorable ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la **vigésima séptima sesión extraordinaria**, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día ocho de mayo del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al secretario de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **la cuadragésima tercera sesión ordinaria** de fecha veintisiete de abril del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García presenta para su análisis discusión para la aprobación del acuerdo por el que se crea el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial de Pinal de Amoles, Querétaro.

Toda vez que fue discutido y analizado el punto en mención el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad el acuerdo por el que se crea el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial de Pinal de Amoles, Querétaro.

Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día ocho de mayo del año dos mil diecisiete se da por clausurada la **vigésima séptima sesión extraordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO